

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECOHARMONY S A, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2.018**

En Pifo, a los 04 días del mes de abril de 2018, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 20, y vía al Quinche del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la empresa: Señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, por sus propios derechos; Señorita María Isabel Jarrín Carrillo, por sus propios derechos, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.000,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben y del cuadro de acciones y capital suscrito que representan:

ACCIONISTAS	No. Acciones	Capital Suscrito US\$
Andrés Sebastián Jarrín Carrillo	10	10
Maria Isabel Jarrín Carrillo	990	990
TOTAL:	1.000	1.000

Preside la Junta General el señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo y actúa como secretario la señorita Gerente General, María Isabel Jarrín Carrillo, titulares de dichas funciones.

Se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la Convocatoria publicada en el La Hora, con fecha 20 de marzo del 2018 y fe de erratas publicada el 27 de marzo del año en curso, y comunicada a los accionistas mediante circular de fecha 20 de marzo del 2018 al domicilio registrado por los accionistas. El Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y de conformidad con la Ley, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía, el alistamiento realizado a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, existiendo suficiente quórum estatutario para que se realice la Junta, consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se de lectura a la Convocatoria, realizada según el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos, la misma que se da lectura por la Secretaría y cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOHARMONY
S.A., A CELEBRARSE EL 04 DE ABRIL 2018**

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de ECOHARMONY S.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 04 de abril, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica Km. 22.5, sector la Y de Pifo del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día;

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del 2017.
3. Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2017.
4. Conocimiento y Aprobación del Nombramiento de Comisario
5. Conocimiento y contratación de Auditores Externos de la Compañía

De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General Ordinaria están a disposición de los señores Accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Pifo 20 de marzo del 2018

Maria Isabel Jarrín
GERENTE GENERAL

Hasta aquí la convocatoria.

Una vez que se ha dada lectura a la Convocatoria, la Presidencia ordena que se conozca uno a uno los puntos del Orden del Día propuestos.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 2017.

Toma la palabra la señorita María Isabel Jarrín Carrillo, Gerente General de la Compañía, y procede a dar lectura al informe anual de actividades sobre el ejercicio económico del año 2017.

La señora Verónica Vinueza, Comisario de la Compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017 presenta su informe a la Junta;

Después de varias deliberaciones la Junta de Accionistas lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado de los administradores,

2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del Ejercicio Económico del 2017.

La señorita Gerente General pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía y sus respectivos anexos, los cuales son analizados por los señores accionistas y después de ser absueltas las inquietudes, estos aprueban los Estados Financieros, incluyendo sus anexos por unanimidad

3.- Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2017.

El Presidente expresa que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros y sus respectivos anexos, es necesario conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del Día, que trata sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, se constata que existe una utilidad neta de US\$89.903.09. La Junta acogiendo la sugerencia del presidente, resuelve reinvertir la cantidad de US\$ 65.000, destinar US\$ 2.490.31 para Reserva Legal y la diferencia US\$22.412.78 registrar en la cuenta Resultados Acumulados.

Se autoriza además a la señorita María Isabel Jarrín para que dentro de los plazos establecidos eleve a escritura pública lo resuelto por la Junta.

4.- Conocimiento y aprobación del Nombramiento de Comisario

El señor Andrés Jarrín Carrillo toma la palabra y propone que se renueve la designación de Comisario para el ejercicio 2018 a la señora Verónica Vinueza, la Junta aprueba la moción por

unanimidad, para ello se autoriza a la señorita María Isabel Jarrín para que negocie la propuesta en las mejores condiciones para la Compañía y firme el respectivo contrato de servicios.

6. Conocimiento y contratación de Auditores Externos de la Compañía

De acuerdo con la resolución No. SCVS-INC-DNCDN-201-11, Registro Oficial No. 879, publicado el 11 de noviembre del 2016, la Superintendencia de compañías dispuso la obligatoriedad de que los estados financieros sean auditados. Artículo c): Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América; por lo tanto, la Junta General Ordinaria autoriza a la señorita María Isabel Jarrín para que obtenga propuestas de profesionales en Auditoría para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías sobre la obligatoriedad de contratar Auditoría Externa.

Se deja constancia que los documentos antes conocidos estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación reglamentaria a la celebración de la Junta.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la presente acta la suscriben el Presidente, Secretario de la Junta y todos los accionistas presentes para constancia de lo actuado. Termina la sesión a las 19h00

Sr. ANDRES SEBASTIAN JARRIN C
PRESIDENTE

Sra. MARIA ISABEL JARRIN C
GERENTE GENERAL

Sr. ANDRES SEBASTIAN JARRIN C
Accionista

Sra. MARIA ISABEL JARRIN C
Accionista

**LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ECOHARMONY S A, CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL
DEL 2018**

1. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, accionista, por sus propios derechos, con 10 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 10 votos.

f) 

2. María Isabel Jarrín Carrillo, por sus propios derechos, con 990 acciones suscritas y pagadas de US\$ 10,00 cada una. Tiene 99 votos.

f) 

Quito, a 04 de abril 2018


Maria Isabel Jarrín Carrillo
Secretaria de la Junta